



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Elaborado por:
Ana Luisa Sepúlveda Arcos
Consultora Internacional en Gestión Empresarial

Panamá, 2012



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

**NIVEL DIRECTIVO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES**

FRANK DE LIMA
Ministro

OMAR V. CASTILLO RODRÍGUEZ
Viceministro de Economía

FÉLIX ADAMES
Director de Programación de Inversiones



ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
— Introducción.	4
— Servicios de la Dirección de Programación de Inversiones.	5
— Tipos de Servicios.	6
— Relación de Servicios por cada tipo de Servicio.	8
- Servicios de Asistencia Técnica al Sector Público No Financiero en Gestión de Proyectos de Inversión.	8
- Servicios de Emisión de Dictámenes de Proyectos de Inversión Pública No Financiera.	8
- Servicios de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Sector Público No Financiero.	9
- Servicios de Elaboración de Informes de Ejecución Físico-Financiera de Proyectos de Inversión Pública No Financiera.	10
- Servicios de Contraparte Nacional con los Organismos Financieros Internacionales, en materia de Proyectos de Inversión Pública.	10
- Servicios de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en materia de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.	11
- Servicios de Acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.	12
- Servicios de Seguimiento de la Gestión de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo ejecutados por las Instituciones del Sector Público.	13
- Servicios de Elaboración de Informes de Revisión de Cartera de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.	13
- Servicios de Regulación del Sistema Nacional de Inversión Pública.	14
- Servicios de Capacitación en Gestión de Proyectos de Inversión Pública.	14
- Servicios de Administración y Manejo del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP).	14
- Servicios de Asistencia Técnica en el uso de las Herramientas Informáticas para el manejo de la información relativa a Proyectos de Inversión Pública.	15
- Servicios de Generación de Reportes del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).	15
- Servicios de Generación de Gráficos del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).	17
- Servicios de Generación de Reportes del Sistema de Información Georeferenciado.	17
- Servicio de Generación de Gráficos del Sistema de Información Georeferenciado (SIG).	18
- Servicio de elaboración de Mapas Temáticos.	19
- Servicios de Publicación de Informes.	19
- Servicios de elaboración de Presentaciones Audiovisuales de los Proyectos de Inversión Pública.	19
— Clientes de los Servicios de la Dirección de Programación de Inversiones.	21
— Base Legal de los Servicios de la Dirección de Programación de Inversiones.	31
— Glosario de Términos.	35
— ANEXO: Entidades que conforman el Sector Público No Financiero.	41



INTRODUCCIÓN

El presente “Portafolio de Servicios”, contiene los diferentes servicios que brinda la Dirección de Programación de Inversiones, los clientes de dichos servicios y su base legal.

Esta herramienta, además de definir con precisión los diferentes servicios que brinda la Dirección de Programación de Inversiones, permite disponer de una base sólida para, entre otros aspectos, efectuar:

- El establecimiento de metas, así como su seguimiento y evaluación.
- La formulación de indicadores de resultados.
- El cálculo del costo de cada servicio.
- La identificación de los procesos sustantivos.
- La medición de la productividad.

Este Portafolio de Servicios, como herramienta de gestión, debe actualizarse periódicamente, cada vez que la Dirección de Programación de Inversiones agregue un nuevo servicio o modifique alguno de los que ya brinda en el presente, a fin de garantizar su plena utilidad.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIOS



TIPOS DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

La Dirección de Programación de Inversiones brinda veinte (20) tipos diferentes de servicios en el cumplimiento de su Misión. Estos son:

01. Servicios de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Inversión.
02. Servicios de Emisión de Dictámenes sobre Proyectos de Inversión Pública No Financiera.
03. Servicios de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Sector Público No Financiero.
04. Servicios de Elaboración de Informes de Ejecución Físico-Financiera de Proyectos de Inversión Pública No Financiera.
05. Servicios de Contraparte Nacional con los Organismos Financieros Internacionales, en materia de Proyectos de Inversión Pública.
06. Servicios de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en materia de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.
07. Servicios de Acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.
08. Servicios de Seguimiento de la Gestión de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo ejecutados por las Instituciones del Sector Público.
09. Servicios de Elaboración de Informes de Revisión de Cartera de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.
10. Servicios de Regulación del Sistema Nacional de Inversión Pública.
11. Servicios de Capacitación en Gestión de Proyectos de Inversión Pública.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

12. Servicios de Administración y Manejo del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP).
13. Servicios de Asistencia Técnica en el uso de las Herramientas Informáticas para el manejo de la información relativa a Proyectos de Inversión Pública.
14. Servicios de Generación de Reportes y Gráficos del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).
15. Servicios de Generación de Gráficos del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).
16. Servicios de Generación de Reportes del Sistema de Información Georeferenciado (SIG).
17. Servicio de Generación de Gráficos del Sistema de Información Georeferenciado (SIG).
18. Servicio de elaboración de Mapas Temáticos.
19. Servicios de Publicación.
20. Servicios de elaboración de Presentaciones Audiovisuales de los Proyectos de Inversión Pública.



RELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Los servicios que brinda la Dirección de Programación de Inversiones, o sea, sus productos, por cada tipo de servicio son:

I. EN MATERIA DE ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

A. Servicios de Asistencia Técnica al Sector Público No Financiero en Gestión de Proyectos de Inversión.

01. Servicio de Asistencia Técnica al Sector Público No Financiero en la Formulación de Proyectos de Inversión.
02. Servicios de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Inversión recomendado, del Sector Público No Financiero (Ver Anexo Pág. 40).
03. Servicio de Asistencia Técnica al Sector Público No Financiero en la Evaluación de Proyectos de Inversión (Ex-Ante).
04. Servicio de Asistencia Técnica al Sector Público No Financiero en la Administración de Proyectos de Inversión.

B. Servicios de Emisión de Dictámenes sobre Proyectos de Inversión Pública No Financiera.

01. Servicio de Emisión de Dictamen de Elegibilidad de Proyectos de Infraestructura Productiva.
02. Servicio de Emisión de Dictamen de Elegibilidad de Proyectos de Equipamiento Productivo.
03. Servicio de Emisión de Dictamen de Elegibilidad de Proyectos de Equipamiento Social.
04. Servicio de Emisión de Dictamen de Elegibilidad de Proyectos de Fortalecimiento Institucional.



05. Servicio de Emisión de Dictamen de Elegibilidad de Proyectos de Asistencia Social.
06. Servicio de Emisión de Dictamen de Elegibilidad de Proyectos de Capacitación orientados al incremento de la Productividad-País.
07. Servicio de Emisión de Dictamen Técnico de Proyectos de Infraestructura Productiva.
08. Servicio de Emisión de Dictamen Técnico de Proyectos de Equipamiento Productivo.
09. Servicio de Emisión de Dictamen Técnico de Proyectos de Equipamiento Social.
10. Servicio de Emisión de Dictamen Técnico de Proyectos de Fortalecimiento Institucional.
11. Servicio de Emisión de Dictamen Técnico de Proyectos de Inversión Pública para Asistencia Social.
12. Servicio de Emisión de Dictamen Técnico de Proyectos de Capacitación orientados al incremento de la Productividad-País.

C. Servicios de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Sector Público No Financiero.

01. Servicio de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Plan Quinquenal del Sector Público No Financiero por Sector.
02. Servicio de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Plan Quinquenal del Sector Público No Financiero por Provincia.
03. Servicio de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Plan Quinquenal del Sector Público No Financiero por Entidad.
04. Servicio de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Plan



Quinquenal del Sector Público No Financiero por Eje de Acuerdos de la Concertación.

05. Servicio de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Plan Quinquenal del Sector Público No Financiero por Plan Estratégico.
06. Servicio de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Sector Público No Financiero por Motores de Crecimiento.
07. Servicio de Actualización del Resumen del Plan Quinquenal de Inversiones del Sector Público No Financiero.

D. Servicios de Elaboración de Informes de Ejecución Físico-Financiera de Proyectos de Inversión Pública No Financiera.

01. Servicio de elaboración del Informe Semestral de la Ejecución Físico-Financiera de los Proyectos de Inversión Pública No Financiera.
02. Servicio de elaboración del Informe Anual de la Ejecución Físico-Financiera de los Proyectos de Inversión Pública No Financiera.

II. EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

A. Servicios de Contraparte Nacional con los Organismos Financieros Internacionales, en materia de Proyectos de Inversión Pública.

01. Servicios de Contraparte Nacional con los Organismos Financieros Internacionales en las reuniones previas al envío de Misiones, en materia de Proyectos de Inversión Pública.
02. Servicio de Contraparte Nacional con las Misiones de Identificación de los Organismos Financieros, en materia de Proyectos de Inversión Pública.
03. Servicio de Contraparte Nacional con las Misiones de Orientación de los Organismos Financieros, en materia de Proyectos de Inversión Pública.
04. Servicio de Contraparte Nacional con las Misiones de Análisis de los Organismos Financieros, en materia de Proyectos de Inversión Pública.



05. Servicio de Contraparte Nacional con las Misiones de Negociación de los Organismos Financieros, en materia de Proyectos de Inversión Pública..
06. Servicio de Contraparte Nacional con las Misiones de Supervisión de los Organismos Financieros, en materia de Proyectos de Inversión Pública.
07. Servicio de Contraparte Nacional con las Misiones Especiales de Seguimiento de los Organismos Financieros, en materia de Proyectos de Inversión Pública.
08. Servicio de Contraparte Nacional con las Misiones de Revisión de Cartera de Seguimiento de los Organismos Financieros, en materia de Proyectos de Inversión Pública.
09. Servicio de Contraparte Nacional con el Banco Mundial en el acompañamiento a la elaboración del Plan de Ejecución Plurianual de Proyecto.
10. Servicio de Contraparte Nacional con el BID en el acompañamiento a la elaboración del Plan de Ejecución Plurianual de Proyecto.
11. Servicio de Contraparte Nacional con la CAF en el acompañamiento a la elaboración del Plan de Ejecución Plurianual de Proyecto.
12. Servicio de Contraparte Nacional con el FIDA en el acompañamiento a la elaboración del Plan de Ejecución Plurianual de Proyecto.
13. Servicio de Contraparte Nacional con la JICA en el acompañamiento a la elaboración del Plan de Ejecución Plurianual de Proyecto.

B. Servicios de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en materia de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.

01. Servicio de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en el Ciclo de Proyectos de Banco Mundial.



02. Servicio de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en el Ciclo de Proyectos de BID.
03. Servicio de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en el Ciclo de Proyectos de CAF.
04. Servicio de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en el Ciclo de Proyectos de FIDA.
05. Servicio de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en el Ciclo de Proyectos de JICA.
06. Servicio de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en la Formulación de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo para su incorporación en el Sistema Nacional de Inversiones Públicas.
07. Servicio de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en la elaboración del documento de Proyecto con financiamiento externo.
08. Servicio de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en la ejecución de los Proyectos de Inversión con financiamiento externo.

C. Servicios de Acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.

01. Servicio de acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con el Banco Mundial (BM).
02. Servicio de acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
03. Servicio de acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con la Corporación Andina de Fomento.



04. Servicio de acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
05. Servicio de acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

D. Servicios de Seguimiento de la Gestión de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo ejecutados por las Instituciones del Sector Público.

01. Servicio de Seguimiento de la Gestión Administrativa de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.
02. Servicio de Seguimiento de la Gestión Física de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.
03. Servicio de Seguimiento de la Gestión Financiera de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.

E. Servicios de Elaboración de Informes de Revisión de Cartera de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.

01. Servicios de elaboración de informes semestrales de revisión de cartera del Banco Mundial (BM).
02. Servicios de elaboración de informes semestrales de revisión de cartera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
03. Servicios de elaboración de informes semestrales de revisión de cartera de la Corporación Andina de Fomento (CAF).



III. En materia del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP)

A. Servicios de Regulación del Sistema Nacional de Inversión Pública.

01. Servicio de elaboración del Manual de Normas y Procedimientos para la presentación de proyectos al SINIP.
02. Servicio de actualización del Manual de Normas y Procedimientos del SINIP para la presentación de proyectos al SINIP.
03. Servicio de elaboración de Metodologías relativas al Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP).
04. Servicio de elaboración de Instructivos para el Manejo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP).

B. Servicios de Capacitación en Gestión de Proyectos de Inversión Pública.

01. Servicio de Capacitación en el ciclo de los Proyectos de Inversión Pública.
02. Servicio de Capacitación en el Manejo de los Sistemas de Información del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP).
03. Servicio de Capacitación en la Normativa del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP).
04. Servicio de Organización de Eventos Especiales de Capacitación en Inversiones Públicas.

C. Servicios de Administración y Manejo del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP).

01. Servicio de Administración y Manejo del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) con el Banco Mundial.
02. Servicio de Administración y Manejo del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) con el BID.



IV. En materia de Herramientas del Sistema Nacional de Inversión Pública en Línea.

A. Servicios de Asistencia Técnica en el uso de las Herramientas Informáticas para el manejo de la información relativa a Proyectos de Inversión Pública.

01. Servicios de Asistencia Técnica a las Entidades Inversoras, en el uso de las Herramientas del Sistema Integrado de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).
02. Servicios de Asistencia Técnica a las Entidades Inversoras, en el uso de las Herramientas del Sistema de Información Georeferenciado (SIG).

B. Servicios de Generación de Reportes del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).

01. Servicio de Generación de Reportes de Desempeño de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).
02. Servicio de Generación de Reportes de Presupuesto de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).
03. Servicio de Generación de Reportes de Riesgo de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).
04. Servicio de Generación de Reportes de Programas de Inversión Pública (Módulo Identificación).
05. Servicio de Generación de Reportes de Proyectos de Inversión Pública (Módulo Identificación).
06. Servicio de Generación de Reportes de Información General de Inversión Pública (Módulo Planificación).
07. Servicio de Generación de Reportes de la Matriz de Inversión Pública (Módulo Planificación).



08. Servicio de Generación de Reportes de Indicadores de Inversión Pública (Módulo Planificación).
09. Servicio de Generación de Reportes de Presupuesto de Inversión Pública (Módulo Planificación).
10. Servicio de Generación de Reportes de Riesgo de Inversión Pública (Módulo Planificación).
11. Servicio de Generación de Reportes de Solicitud de Dictamen de Inversión Pública (Módulo Planificación).
12. Servicio de Generación de Reportes de Indicadores de Inversión Pública (Módulo Ejecución).
13. Servicio de Generación de Reportes de Presupuesto de Inversión Pública (Módulo Ejecución).
14. Servicio de Generación de Reportes de Riesgo de Inversión Pública (Módulo Ejecución).
15. Servicio de Generación de Reportes de Objetivos de Desarrollo de Inversión Pública (Módulo Monitoreo y Control).
16. Servicio de Generación de Reportes de Ejecución de Inversión Pública (Módulo Monitoreo y Control).
17. Servicio de Generación de Reportes de Presupuesto de Inversión Pública (Módulo Monitoreo y Control).
18. Servicio de Generación de Reportes de Riesgos de Inversión Pública (Módulo Monitoreo y Control).
19. Servicio de Generación de Reportes de Acciones de Inversión Pública (Módulo Monitoreo y Control).



20. Servicio de Generación de Reportes de Lecciones Aprendidas de Inversión Pública (Módulo Monitoreo y Control).

C. Servicios de Generación de Gráficos del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).

01. Servicio de Generación de Gráficos de Objetivos de Desarrollo de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).
02. Servicio de Generación de Gráficos de Progreso en la Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).
03. Servicio de Generación de Gráficos de Avance Financiero de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).
04. Servicio de Generación de Gráficos de Valor Ganado de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).
05. Servicio de Generación de Gráficos de Distribución de Riesgos de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).
06. Servicio de Generación de Gráficos de Riesgos de los Proyectos de Inversión Pública (Módulo Tablero de Control).

D. Servicio de Generación de Reportes del Sistema de Información Georeferenciado (SIG).

01. Servicio de Generación del Reporte Porcentaje de Avance por Provincia.
02. Servicio de Generación del Reporte Porcentaje de Avance por Institución.
03. Servicio de Generación del Reporte Porcentaje de Avance por Sector.
04. Servicio de Generación del Reporte Porcentaje de Avance por Provincia.
05. Servicio de Generación de Reporte de Información Histórica de Inversión Pública de Institución por Año.



06. Servicio de Generación de Reporte de Información Histórica de Inversión Pública de Provincia por Sector.
07. Servicio de Generación de Reporte de Información Histórica de Inversión Pública de Cantidad de Proyectos por Provincia.
08. Servicio de Generación de Reporte de Información Histórica de Inversión Pública de Proyectos por Distrito.
09. Servicio de Generación de Reporte de Información Histórica de Inversión Pública de Proyectos por Corregimiento.
10. Servicio de Generación de Reporte de Información Histórica de Inversión Pública de Proyectos por Circuito.
11. Servicio de Generación de Reporte de Información Histórica de Seguimiento de Proyectos.

E. Servicios de Generación de Gráficos del Sistema de Información Georeferenciado (SIG).

01. Servicio de Generación de Gráfico de Información Histórica de Porcentaje de Avance por Provincia.
02. Servicio de Generación de Gráfico de Información Histórica de Porcentaje de Avance por Institución.
03. Servicio de Generación de Gráfico de Información Histórica de Porcentaje de Avance por Sector.
04. Servicio de Generación de Gráfico de Información Histórica de Porcentaje de Avance por Provincia.
05. Servicio de Generación de Gráfico de Información Histórica de Inversión Pública de Institución por Año.



F. Servicio de elaboración de Mapas Temáticos.

01. Servicio de elaboración de Mapas de localización de Proyectos de Inversión Pública por Provincia y Comarca.
02. Servicio de elaboración de Mapas de localización de Proyectos de Inversión Pública por Área.
03. Servicio de elaboración de Mapas de localización de Proyectos de Inversión Pública por Área y Sector.
04. Servicio de elaboración de Mapas Circuitales.
05. Servicio de elaboración de Mapas de Niveles de Pobreza.
06. Servicio de elaboración de Mapas de los Sectores de mayor Producción.
07. Servicio de elaboración de Mapas de Inversión Pública por Sector.

V. En materia de Publicaciones y Presentaciones.

A. Servicios de Publicación.

01. Servicio de Publicación Semestral de Informes de Ejecución Física y Presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público No Financiero.
02. Servicio de Publicación Anual del Plan Quinquenal de Inversiones Públicas.
03. Servicio de Publicación de Informes de Planes de Desarrollo Provincial.
04. Servicio de Publicación del Manual del Usuario del Banco de Proyectos. (Vía Web).
05. Servicio de Publicación de las Normas y Procedimientos del SINIP (Vía Web).



B. Servicios de elaboración de Presentaciones Audiovisuales de los Proyectos de Inversión Pública.

01. Servicio de elaboración de Presentaciones Audiovisuales de los Proyectos de Inversión Pública para la Presidencia.
02. Servicio de elaboración de Presentaciones Audiovisuales de los Proyectos de Inversión Pública para la Asamblea Nacional.
03. Servicio de elaboración de Presentaciones Audiovisuales de los Proyectos de Inversión Pública para la Concertación Nacional.
04. Servicio de elaboración de Presentaciones Audiovisuales de los Proyectos de Inversión Pública para Gremios (Empresariales y Profesionales).



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
1. Servicios de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Inversión.	01. Ministerios. 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
2. Servicios de Emisión de Dictámenes de Proyectos de Inversión Pública No Financiera.	01. Ministerios. 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo 08. Órgano Judicial

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
3. Servicios de Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones del Sector Público No Financiero.	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial.



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
4. Servicios de Elaboración de Informes de Ejecución Físico-Financiera de Proyectos de Inversión Pública No Financiera.	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial. 09. Público en General.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
5. Servicios de Contraparte Nacional con los Organismos Financieros Internacionales, en materia de Proyectos de Inversión Pública.	01. Banco Mundial (BM).. 02. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 03. Corporación Andina de Fomento (CAF). 04. Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). 05. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA):



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
<p>6. Servicios de Asesoría a las Instituciones del Sector Público en materia de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.</p>	<p>01. Ministerios. 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial.</p>

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
<p>7. Servicios de Acompañamiento a las Instituciones del Sector Público en las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.</p>	<p>01. Ministerios. 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial.</p>



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE	
<p>8. Servicios de Seguimiento de la Gestión de los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo ejecutados por las Instituciones del Sector Público.</p>	<p>01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN).</p>	<p>06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo 08. Órgano Judicial 09. Instituciones Financieras Internacionales.</p>

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE	
<p>9. Servicios de Elaboración de Informes de Revisión de Cartera de Proyectos de Inversión Pública con financiamiento externo.</p>	<p>01. Banco Mundial (BM). 02. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 03. Corporación Andina de Fomento (CAF). 04. Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).</p>	<p>05. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA): 06. Instituciones del Sector Público No Financiero (Ver Anexo).</p>



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
10. Servicios de Regulación del Sistema Nacional de Inversión Pública.	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial. 09. Instituciones Financieras Internacionales.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
11. Servicios de Capacitación en Gestión de Proyectos de Inversión Pública.	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
12. Servicios de Administración y Manejo del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP).	01. Banco Mundial. 02. Banco Interamericano de Desarrollo.



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
13. Servicios de Asistencia Técnica en el uso de las Herramientas Informáticas para el manejo de la información relativa a Proyectos de Inversión Pública.	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
14. Servicios de Generación de Reportes del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial. 09. Público en General.



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE	
15. Servicios de Generación de Gráficos del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (SIPMEP).	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN).	06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial. 09. Público en General.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE	
16. Servicios de Generación de Reportes del Sistema de Información Georeferenciado (SIG).	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN).	06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial. 09. Público en General.



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
17. Servicio de Generación de Gráficos del Sistema de Información Georeferenciado (SIG).	01. Ministerios 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial. 09. Público en General.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
18. Servicio de elaboración de Mapas Temáticos.	01. Ministerios. 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial. 09. Público en General.



CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
19. Servicios de Publicación.	01. Ministerios. 02. Instituciones Descentralizadas. 03. Empresas Públicas. 04. Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA). 05. Banco Hipotecario Nacional, (BHN). 06. Instituto de Seguro Agropecuario, (ISA). 07. Órgano Legislativo. 08. Órgano Judicial. 09. Público en General.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CLIENTE
20. Servicios de elaboración de Presentaciones Audiovisuales de los Proyectos de Inversión Pública.	01. Presidencia. 02. Asamblea Nacional. 03. Concertación Nacional. 04. Gremios Empresariales. 05. Gremios Profesionales.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

BASE LEGAL DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES



BASE LEGAL DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

A. Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998 por la cual se crea el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Artículo 1. Se crea el Ministerio de Economía y Finanzas por la fusión de los Ministerios de Hacienda y Tesoro y Planificación y Política Económica, el cual tendrá a su cargo todo lo relacionado a “.....la programación de las inversiones públicas”
- Artículo 2, literal A “En materia de Economía, Inversiones Públicas y Desarrollo Social”:
Numeral 1: Diseñar, normar y coordinar, con la colaboración de las demás dependencias del Estado y de acuerdo con la orientación del Órgano Ejecutivo, las propuestas de las políticas públicas económicas, de corto, mediano y largo plazo, así como la estrategia social de acuerdo con las orientaciones emanadas del Gabinete Social, y **programar las inversiones públicas.**

B. Decreto Ejecutivo N° 148 del 11 de diciembre de 2001; por la cual se crea el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP). (*)

- Artículo Tercero: Establece que “El SINIP será coordinado por la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.....”
- Artículo Cuarto: Establece las funciones de la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) en su calidad de coordinador técnico del SINIP.
- Artículos Quinto al Séptimo: Establece responsabilidades de otras Direcciones para con la DPI.
- Artículo Octavo: Establece la participación de la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) en la aprobación de los recursos para los proyectos de inversión.
- Artículo Noveno: Establece la obligatoriedad de que los proyectos de inversión pública cuenten con el Dictamen Técnico favorable de la DPI.
- Artículo Décimo: Establece la obligatoriedad de las entidades gubernamentales de informar a la DPI de los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión.
- Artículo Décimo Primero: Contempla las unidades operativas de apoyo de la DPI.
- Artículo Décimo Segundo: Establece la facultad del MEF para reglamentar los procedimientos de la DPI.

C. Decreto Ejecutivo N° 464 de 24 de abril de 2012 por el cual se modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo N° 50 de 26 de junio de 2009, que reglamenta la ley 34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal, reformada por la ley 32 de 26 de junio de 2009.

(*) Nota: Se encuentra en elaboración el Anteproyecto de la Ley Nacional de Inversión Pública que sustituirá el Decreto N°148 y otras disposiciones legales en materia de Inversión Pública.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

- Artículo 1: El artículo 25 del Decreto Ejecutivo N° 50 de 26 de junio de 2009 queda así:
“Artículo 25. Estudios de Factibilidad
Para las vigencias fiscales del 2013 al 2015, podrán asignarse recursos en el Presupuesto General del Estado (PGE) a los proyectos que cumplan con el Registro en el Banco de Proyectos y cuenten con los **Dictámenes de Elegibilidad y Técnico favorables por parte de la Dirección de Programación de Inversiones-SINIP-MEF**.
Este procedimiento se seguirá de manera transitoria a la espera que se verifique un fortalecimiento de las Instituciones públicas a través de la incorporación de los recursos humanos y tecnológicos que permitan el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 34 de 2008, que establece que los proyectos de inversión tendrán que contar con estudios de costo y beneficio social si son mayores de diez millones de balboas (B/: 10,000.000.00) y de prefactibilidad si son montos menores, o bien si llegase a mediar disposición expresa de nueva legislación que regula la inversión pública”

D. Resuelto N° 779 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Define los objetivos de la Dirección de Programación de Inversiones, su estructura y funciones.

E. Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

El 29 de octubre de 2007, representantes del gobierno y de una amplia pluralidad de organizaciones políticas, empresariales, sindicales, religiosas, profesionales y sociales, firmaron su Compromiso con Panamá, el cual quedo establecido en el Documento denominado Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá. Dado que el Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014 conjuga las metas consensuadas en el marco del Diálogo para la Concertación Nacional con sus propios compromisos gubernamentales, el alcance de los Acuerdos incide en el proceso de toma de decisiones en materia de inversión pública.

Al respecto, el artículo 16 de la Ley 34 de 5 de junio de 2008, establece que “el Órgano Ejecutivo adoptará un plan estratégico de Gobierno, enmarcado dentro de los objetivos y las metas que surgen de la Concertación Nacional para el Desarrollo y su propio compromiso electoral, el cual debe incluir una estrategia económica y social, la programación financiera a cinco años y **un plan de inversiones públicas indicativo a cinco años**, que establecerán criterios para la canalización del gasto público hacia sectores, programas y proyectos prioritarios a nivel nacional”.

F. Ley N°. 34 del 5 de junio de 2008; de Responsabilidad Social Fiscal.

Artículo 23: Estudios de Factibilidad. Establece que:

“Los proyectos de inversión tendrán que contar con estudios de costo y beneficio social si son mayores de diez millones de balboas (B/: 10,000.000.00) y de prefactibilidad en caso de montos menores. Los estudios pertinentes de los proyectos de inversión pública, junto con la disponibilidad de recursos, permitirán priorizar las inversiones públicas”.



- G. Ley N° 32 del 26 de junio de 2009; que modifica el artículo de la Ley 34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal, y dicta otras disposiciones.
Modifica en forma transitoria para los años 2009 a 2012, el límite máximo de déficit del Sector Público No Financiero de que trata el artículo 10 de la Ley 34 de 2008.
- H. Decreto Ejecutivo N°. 50 del 26 de junio de 2009; por el cual se reglamenta la Ley 34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal.
Regula los principios y la metodología que se requiere para el afianzamiento de la disciplina fiscal, a través de normas de cumplimiento y realización de la Responsabilidad Social Fiscal establecida en la Ley 34 de 5 de junio de 2008 y establece disposiciones específicas con relación a las inversiones públicas y al plan indicativo de inversiones.
- I. Decreto Ejecutivo N°. 13 de 9 de marzo de 2010; por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto Ejecutivo N°. 50 de 26 de junio de 2009.
Establece la competencia del Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto al seguimiento y evaluación del cumplimiento de los límites y metas fiscales, así como en relación a los presupuestos ejecutados.
- J. Decreto Ejecutivo N°. 74 de 27 de julio de 2010; por el cual se modifica el párrafo sexto del artículo 15 del Decreto Ejecutivo N°. 50 del 26 de junio de 2009.
El Artículo 15 se refiere a la Meta de Reducción de la Deuda Neta del Sector Público No Financiero. El párrafo sexto queda modificado así: “Si al final de un ejercicio fiscal las entidades del Gobierno Central y Sector Descentralizado Subsidiado, mantienen saldos bancarios, exceptuando los Fondos de Autogestión y las Donaciones, deberán reintegrarlos a la cuenta general del tesoro, a mas tardar el último día hábil del mes de febrero del año siguiente. El Ministerio de Economía y Finanzas determinará, al final de cada ejercicio fiscal, el saldo disponible de acuerdo a los compromisos previstos”.
- K. Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones Pública (SINIP).
Establece las reglas correspondientes a la presentación de proyectos de inversión pública al SINIP.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

GLOSARIO DE TÉRMINOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

01. Acuerdos de la Concertación Nacional

Son los acuerdos establecidos en el Diálogo Nacional para la Concertación y que fueron firmados por los representantes del Gobierno y de la Sociedad Civil y publicados en el documento de Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá, el día 29 de octubre de 2007.

02. Análisis de Inversión

Es el estudio de las decisiones en las inversiones a largo plazo.

<http://qacontent.edomex.gob.mx>

03. Asistencia técnica

Ayuda que se le brinda a las instituciones del sector público no financiero en materia de proyectos de inversión pública.

04. Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

Es la agencia ejecutora de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) de Japón. De acuerdo con su visión de “Desarrollo Inclusivo y Dinámico”, la JICA apoya la resolución de los problemas de los países en vías de desarrollo.

<http://www.jica.org.ar/sitio-nuevo-syswarp/>

05. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Es una Institución de financiamiento y pericia multilateral para el desarrollo. Fue creado en 1959 y cuenta actualmente con 48 países miembros de los cuales 26 son miembros prestatarios. El Grupo del BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa, y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa. <http://www.iadb.org/es/>

06. Banco Mundial

Es una institución multilateral encargada de la financiación del desarrollo económico. El Grupo Banco Mundial comprende cinco organizaciones:

- a. La Institución original,
- b. El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD, o BIRF cuando se usa Fomento en vez de Desarrollo),



- c. La Asociación Internacional de Fomento (AIF).
- d. La Corporación Financiera Internacional (CFI).
- e. El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).
- f. El Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).

Cada una de estas organizaciones tiene funciones específicas, pero en gran medida comparten órganos de gobierno, sedes y personal. La sede central está en Washington y, en virtud de un acuerdo tácito desde su creación, el presidente es un ciudadano estadounidense. El Banco Mundial fue creado en 1944 y está integrado por 186 países miembros. <http://www.worldbank.org/>

07. Corporación Andina de Fomento (CAF)

Es un organismo financiero que impulsa y fomenta la integración de la región andina. Inició sus operaciones en 1977, tiene su sede en Caracas, Venezuela y sus actividades están relacionadas con la integración y el crecimiento económico, con la transferencia de conocimientos y tecnología, la competitividad, la gobernabilidad, la democracia, la reafirmación de valores éticos, la modernización estatal, la descentralización, el fortalecimiento de los sistemas financieros y la privatización. <http://www.caf.com/view/i>

08. Ciclo de Proyecto

Comprende las fases de preinversión, inversión y postinversión. La fase de preinversión contempla los estudios de perfil, prefactibilidad y factibilidad. La fase de inversión contempla el expediente técnico detallado así como la ejecución del proyecto. La fase de postinversión comprende las evaluaciones de término del PIP y la evaluación ex-post. <http://www.mef.gob.pe/index>.

09. Empresas Públicas No Financieras

Son unidades industriales o comerciales de propiedad del Gobierno, que venden bienes y servicios al público en gran escala, y que estén constituidas en sociedades de capital o de otro tipo de personería jurídica. Están fuera del Gobierno General y forman parte del Sector de Empresas No Financieras. Ley 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal

10. Estudio de Factibilidad

Es una valoración precisa de los beneficios y costos de la alternativa seleccionada considerando su diseño optimizado. http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&letter



11. Estudio de Prefactibilidad

Estudio de las diferentes alternativas seleccionadas en función del tamaño, localización, momento de iniciación, tecnología y aspectos administrativos. Es la última instancia para eliminar alternativas ineficientes.

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&letter

12. Evaluación Ex-Ante (Preinversión)

Tiene por objeto evaluar la viabilidad de un proyecto propuesto, antes de que se tome una decisión al respecto. <http://dpi-web.mef.gob.pa/>

13. Evaluación Durante (Monitoreo y Seguimiento)

Tiene por objeto orientar la ejecución de un proyecto hacia su finalidad y detectar cualquier problema que haga probable que el proyecto no logre los resultados previstos. Esta tarea supone un seguimiento periódico del avance técnico y los gastos financieros correspondientes, por medio del cual se comparan el desempeño y los resultados efectivos con los planes. <http://dpi-web.mef.gob.pa/>

14. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Es una agencia especializada de las Naciones Unidas y su objetivo es proporcionar fondos y movilizar recursos adicionales para programas específicamente diseñados para promocionar el progreso económico de los habitantes pobres de zonas rurales [rurales](#), principalmente mejorando la productividad agrícola. Fue creada en 1977 y su sede se encuentra en Roma, Italia. <http://es.wikipedia.org/wiki/>

15. Gobierno Central

Está conformado por la Asamblea Nacional, la Contraloría General de la República, los diferentes ministerios, el Órgano Judicial, el Ministerio Público y el Tribunal Electoral. Ley 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal

16. Instituciones Financieras Internacionales (IFI)

Son instituciones que brindan préstamos, subvenciones y asistencia técnica para la financiación de proyectos de inversión y reformas políticas, principalmente en países de renta baja o media. Las misiones específicas de cada IFI varían, pero normalmente abarcan desde la reducción de la pobreza, al desarrollo económico y a la promoción del comercio internacional.

<http://www.mef.gob.pe/index>.



17. Inversión Pública

Erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para prestar servicios y/o producción de bienes. <http://www.mef.gob.pe/index>.

18. Inversión del Sector Público no Financiero

Comprende todas las actividades de inversión que realizan las entidades del Gobierno Central, Empresas Públicas no Financieras y Resto del Gobierno General (instituciones descentralizadas no empresariales e instituciones de seguridad social). <http://www.mef.gob.pe/index>.

19. Programa

Conjunto de proyectos complementarios que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención. <http://dpi-web.mef.gob.pa/>

20. Proyecto

Conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que intentan cumplir con un fin específico. Por lo general, se establece un período de tiempo y utiliza recursos identificados (humanos y materiales) durante su ejecución, y que tiene un costo. <http://dpi-web.mef.gob.pa/>

21. Proyecto de Inversión Pública

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos. http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&letter

22. Sector Público No Financiero

Está compuesto por todas las entidades del Gobierno General y las Empresas Públicas No Financieras. Difiere del Sector Público total que incluye a las instituciones financieras públicas captadoras de depósitos y a la Autoridad del Canal de Panamá. Ley 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal



23. Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP)

Es un conjunto de políticas, procesos, metodologías y sistema de información para la formulación, evaluación, capacitación y seguimiento de los proyectos de inversión del sector público. Es un sistema de evaluación previa de los proyectos de inversiones de las entidades estatales, cuyas fuentes de financiamiento pueden ser tanto internas como externas, de manera que se logre una asignación presupuestaria conveniente, dentro de la elaboración del anteproyecto del presupuesto de cada institución. Decreto Ejecutivo N° 148 de 11 de diciembre de 2001.

24. Unidad Ejecutora

En el contexto de la inversión pública, es la denominación que se da a las entidades que tienen a su cargo la ejecución de un proyecto de inversión pública.

25. Viabilidad de un Proyecto

Condición que se atribuye a un proyecto que puede llevarse a cabo al demostrar ser rentable, sostenible y compatible con los lineamientos del Plan Estratégico de Gobierno.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones

ANEXO

ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO



Entidades que conforman el Sector Público No Financiero.

01. Ministerio de la Presidencia.
02. Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).
03. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).
04. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
05. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
06. Ministerio de Educación (MEDUCA).
07. Ministerio de Gobierno (MINGOB).
08. Ministerio de Obras Públicas (MOP).
09. Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).
10. Ministerio de Salud (MINSA).
11. Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG).
12. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).
13. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).
14. Asamblea Nacional.
15. Contraloría General de la República.
16. Órgano Judicial.
17. Procuraduría General de la Nación.



18. Procuraduría de la Administración.
19. Tribunal Electoral.
20. Fiscalía General Electoral.
21. Tribunal de Cuentas.
22. Fiscalía de Cuentas.
23. Defensoría del Pueblo.
24. Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP).
25. Autoridad de Protección Al Consumidor y Defensa de La Competencia (ACODECO).
26. Autoridad de Turismo de Panamá (ATP).
27. Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)
28. Autoridad Nacional de Aduanas (ANA).
29. Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).
30. Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).
31. Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).
32. Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).
33. Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA).
34. Autoridad Aeronáutica Civil (AAC).
35. Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD).



36. Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).
37. Autoridad Marítima de Panamá (AMP).
38. Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico (AAEEPP).
39. Caja de Seguro Social (CSS). (12% No Financiero a octubre de 2012).
40. Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares (CENETIM).
41. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
42. Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de Salud (ICGES).
43. Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP).
44. Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA).
45. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).
46. Instituto Nacional de Cultura (INAC).
47. Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).
48. Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).
49. Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
50. Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE).
51. Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU).
52. Instituto de Seguro Agropecuario (ISA).



53. Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).
54. Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).
55. Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS).
56. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF).
57. Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV).
58. Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas.
59. Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).
60. Universidad de Panamá (UP).
61. Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS).
62. Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP).
63. Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).
64. Empresa de Generación Eléctrica, S. A. (EGESA).
65. Empresa Nacional de Autopistas, S.A.
66. Lotería Nacional de Beneficencia (LNB).
67. Registro Público de Panamá.
68. Zona Franca de Barú.
69. Zona Libre de Colón.
70. Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA).
71. Banco Hipotecario Nacional (BHN).